ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO

CONVENIO 2025-040

OBJETO: **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO Y HUMANOS PARA LA DISMINUCIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL ASOCIADO A LA BIODIVERSIDAD, MEDIANTE EL MANEJO INTEGRAL DE ESPECIES POLINIZADORAS Y ESPECIES INVASORAS EN LA JURISDICCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, PROMOVIENDO SU CONSERVACIÓN, CONTROL Y REUBICACIÓN."**

CONTRATISTA:	FUNDACION ECOHUMANIDAD "ECOHUM"
CONTRATANTE:	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
PLAZO:	4 MESES
VALOR CONTRATO:	$369.560.000,oo
FECHA INICIO:	29 DE JULIO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN:	28 DE NOVIEMBRE DE 2025

En el Distrito de Buenaventura Valle a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron por una parte **GLORIA ISABEL OSORIO OROBIO**, identificada con la cédula de ciudadanía 31.377.199 de Buenaventura, quien actúa en calidad de contratista y **JOSE MANUEL MENDOZA RODRIGUEZ**, quien actúa en calidad de Supervisor del contrato, con el fin de finalización del convenio CONV 2025-040, cuyo objeto es, "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO Y HUMANOS PARA LA DISMINUCIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL ASOCIADO A LA BIODIVERSIDAD, MEDIANTE EL MANEJO INTEGRAL DE ESPECIES POLINIZADORAS Y ESPECIES INVASORAS EN LA JURISDICCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, PROMOVIENDO SU CONSERVACIÓN, CONTROL Y REUBICACIÓN."

JOSE MANUEL MENDOZA R.
Supervisor del contrato

GLORIA ISABEL OSORIO O.
Contratista

ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE DEL EXPEDIENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION ECOHUMANIDAD "ECOHUM"

IDENTIFICACIÓN: 901.232.865-8

CONV 2025-040

OBJETO: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO Y HUMANOS PARA LA DISMINUCIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL ASOCIADO A LA BIODIVERSIDAD, MEDIANTE EL MANEJO INTEGRAL DE ESPECIES POLINIZADORAS Y ESPECIES INVASORAS EN LA JURISDICCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, PROMOVIENDO SU CONSERVACIÓN, CONTROL Y REUBICACIÓN."**

VALOR CONTRATO: $369.560.000,oo
FECHA INICIO: 29 DE JULIO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025
CDP No.: 2025346 del 08 de julio de 2025
RP No.: 2025766 del 24 de julio de 2025
SUPERVISOR: José Manuel Mendoza Rodríguez

A los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron las siguientes personas: **JOSE MANUEL MENDOZA RODRÍGUEZ,** en calidad de Supervisor, quien actúa en nombre y representación del **ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA BUENAVENTURA,** y la Señora **GLORIA ISABEL OSORIO OROBIO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.377.199 de Buenaventura, en calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN ECOHUMANIDAD** identificada con el NIT 901.232.865-8, para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, después de efectuada la reunión, se deja constancia que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el **ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA BUENAVENTURA.**

Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3 decreto 1082/15). De igual forma el contratista y la entidad se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en el Distrito de Buenaventura Valle del Cauca a los veintisiete (27) del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

JOSE MANUEL MENDOZA RODRIGUEZ
Supervisor del convenio

GLORIA ISABEL OSORIO OROBIO
Contratista

Proyectó: José Manuel Mendoza Rodriguez, Subdirector de gestión ambiental

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONVENIO 2025-040 SUSCRITO EL 24 DE JULIO CELEBRADO ENTRE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL "EPA" DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA, Y LA FUNDACION ECOHUMANIDAD

Entre los suscritos, **JHON ANTONY VALENCIA CAICEDO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.111.752.117 expedida en Buenaventura, quien actúa en representación del Establecimiento Público Ambiental "EPA" del Distrito de Buenaventura, en calidad de director de una parte y de otra parte **GLORIA ISABEL OSORIO OROBIO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.377.199 de Buenaventura, en calidad de representante legal de la **FUNDACION ECOHUMANIDAD "ECOHUM"** identificada con el NIT No. 901.232.865-8, quien en adelante se denominará el contratista, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación del proceso del convenio 2025-040 previas las siguientes consideraciones: A) Que el contrato que nos ocupa fue suscrito el 24 de julio de 2025. B) Que el mismo tenía un plazo de ejecución de 4 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. C) Que el objeto del contrato es el siguiente: **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO Y HUMANOS PARA LA DISMINUCIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL ASOCIADO A LA BIODIVERSIDAD, MEDIANTE EL MANEJO INTEGRAL DE ESPECIES POLINIZADORAS Y ESPECIES INVASORAS EN LA JURISDICCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, PROMOVIENDO SU CONSERVACIÓN, CONTROL Y REUBICACIÓN."** D) Que la supervisión del contrato la ejerció la Subdirección de Gestión Ambiental. E) Que el supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato. F) Que las partes de común acuerdo han concertado proceder a la liquidación del convenio ya precitado.

EN SU PARTE FINANCIERA EL CONVENIO 2025-040 TUVO LA SIGUIENTE EJECUCIÓN:

VALOR DEL CONTRATO:	$359.560.000
VALOR EJECUTADO:	$360.560.000
VALOR CANCELADO:	$351.082.000

Vistas las anteriores consideraciones las partes acuerdan: **PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el convenio 2025-040 suscrito el 24 de julio de 2025, celebrado entre el Establecimiento Público Ambiental EPA Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, y **EL CONTRATISTA,** representada por **GLORIA ISABEL OSORIO OROBIO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.377.199 de Buenaventura. **SEGUNDO:** Declarar que las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto respecto de las obligaciones mutuas

pactadas en el convenio. **TERCERO**: Las partes aquí intervinientes, manifiestan que no habrá lugar a ningún tipo de reclamación, ni a ejecutar acciones relacionadas con el valor o el cumplimiento del PROCESO DEL CONVENIO 2025-040 pues no existen valores a reintegrar, y lo celebrado y pagado al contratista se encuentra debidamente cancelado.

Para constancia se firma en Buenaventura Distrito Especial del Valle del Cauca, en el mes de noviembre de 2025.

JHON ANTONY VALENCIA CAICEDO
Director Establecimiento Público Ambiental "EPA" Buenaventura

GLORIA ISABEL OSORIO OROBIO
Representante Legal
Contratista

JOSE MANUEL MENDOZA RODRÍGUEZ
Subdirector de Gestión Ambiental
Supervisor

Aprobó: Jhon Antony Valencia Caicedo, Director EPA Buenaventura

Proyectó: José Manuel Mendoza Rodríguez, Subdirector de gestión ambiental

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA
EPA

INFORME DE SUPERVISION 02 DE DICIEMBRE2025
CONVENIO No. 040-2025

Objeto Contractual	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO Y HUMANOS PARA LA DISMINUCIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL ASOCIADO A LA BIODIVERSIDAD, MEDIANTE EL MANEJO INTEGRAL DE ESPECIES POLINIZADORAS Y ESPECIES INVASORAS EN LA JURISDICCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, PROMOVIENDO SU CONSERVACIÓN, CONTROL Y REUBICACIÓN.	**Cédula O NIT** 901232685-8

DATOS DEL CONVENIO

No. De Convenio	2025-040
Plazo de ejecución	4 meses
Registro Presupuestal (RP)	$369.560.000
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	$351.082.000
Otro -Si	N/A

OBJETIVO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN

Dar cumplimiento de la normatividad correspondiente a la supervisión que se debe advertir en la ejecución contractual como lo es validar las actividades e insumos desarrollados que permitan en el marco del convenio suscrito y la ejecución del mismo, sin que se vea afectado el patrimonio del Establecimiento Publico Ambiental o las clausulas que se emitieron a favor de este.

JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIÓN	Las actividades desarrolladas por parte de la Fundación Ecohum "ECOHUM" para culminar esta última fase fueron ejecutadas en su totalidad.

ACTIVIDADES/COMPONENTES	AVANCE
Componente 1. *Estrategia de divulgacion, promocion, mediante la educación, comunicación y apropiacion social del conocimiento para la gestion del riesgo ambiental.*	
Actividad 1. Fortalecimiento del conocimiento respecto al riesgo ambiental asociado a la biodiversidad.	100%

Actividad 2. Plan general de comunicaciones para la divulgación y promoción	100%
Avance total del componente 1	**100%**
Componente 2. *Gestion ambiental asociada a abajeas, avispas y fauna invasora en el Distrito de Buenaventura.*	
Actividad 3. Efectuar asesoría técnica en los procesos de atención de abejas y avispas.	100%
Actividad 4. Divulgación y promoción de los portanucleos	100%
Actividad 5. Efectuar asesoría técnica en el manejo de Paloma (Columba Livia)	100%
Actividad 6. Campaña de sensibilización sobre el manejo de la Paloma (Columba Livia)	100%
Actividad 7. Presentación de los resultados	100%
Avance total del componente 2	**100%**
Avance del proyecto	**100%**

RESUMEN AVANCE DE ACTIVIDADES

Actividad 1. *Fortalecimiento del conocimiento respecto al riesgo ambiental asociado a la biodiversidad.*

Lineamientos Aprobados

- La capacitación debe estar dirigida a funcionarios municipales, líderes comunitarios y ciudadanos interesados en la gestión del riesgo ambiental.
- Se garantizará la participación de personas que integran la mesa técnica para el manejo de abejas, promoviendo su fortalecimiento como actores clave en la protección de la biodiversidad nativa.
- Se abordarán temas relevantes y pertinentes, tales como:
 - ✓ Importancia de los polinizadores en los ecosistemas urbanos y rurales.
 - ✓ Manejo integral de abejas, incluyendo rescate y reubicación responsable.
 - ✓ Gestión del riesgo asociado a la biodiversidad, con énfasis en la mitigación de impactos generados por especies invasoras.
- Se realizarán al menos dos (2) jornadas de capacitación, cada una con un mínimo de 15 participantes.
- Se efectuarán cinco (5) capacitaciones en puntos críticos, priorizando aquellos con mayor presencia de polinizadores y fauna invasora.
- Las sesiones incluirán material educativo y herramientas audiovisuales, garantizando que los conceptos clave sean comprendidos por todos los asistentes.

- Las actividades deberán ser documentadas mediante registros de asistencia, actas de reunión y evidencias fotográficas.

Entregable Aprobados

- Listado de asistencia de cada jornada de capacitación y sensibilización.
- Metodología utilizada, incluyendo guías temáticas, material didáctico y enfoque pedagógico aplicado.
- Actas de reuniones con el registro de acuerdos y aprendizajes obtenidos en cada sesión.
- Registro fotográfico de las actividades, evidenciando la participación de los asistentes y el desarrollo de las jornadas.

Actividad 2. *Plan general de comunicaciones para la divulgación y promoción.*

Lineamientos Aprobados

- La información será técnica, clara y accesible, dirigida a la comunidad y actores estratégicos vinculados a la gestión del riesgo ambiental.
- Se garantizará la participación de expertos en biodiversidad, gestión del riesgo y comunicación, asegurando que los contenidos sean rigurosos y adecuados.
- Se promoverá la articulación con instituciones educativas, organismos públicos y empresas privadas, fortaleciendo la difusión del conocimiento.
- La divulgación se llevará a cabo mediante plataformas digitales, redes sociales y materiales impresos, asegurando un amplio alcance a la comunidad.
- El contenido deberá cumplir con los lineamientos de imagen institucional del EPA Buenaventura, respetando los estándares visuales y comunicativos de la entidad.

Entregable Aprobados

- Propuesta del plan de comunicaciones, con la estrategia de difusión, cronograma de actividades y métodos de divulgación.
- Producción y publicación de un video educativo, centrado en la gestión del riesgo ambiental y el manejo de polinizadores y fauna invasora.
- Material digital en la página web del EPA Buenaventura, con información relevante sobre biodiversidad y gestión del riesgo.
- Registro de publicaciones en redes sociales, evidenciando la divulgación de las acciones del proyecto.

Actividad 3. *Efectuar asesoría técnica en los procesos de atención abejas y avispas.*

Lineamientos Aprobados

- Priorizar la atención de casos de abejas, avispas y fauna invasora, según el nivel de riesgo para la comunidad.
- Asegurar la capacitación y certificación de al menos dos miembros del equipo técnico para trabajo en alturas.
- Disponer de equipos de protección personal, incluyendo arnés, líneas de vida y herramientas de seguridad.
- Establecer protocolos de rescate y reubicación, garantizando el bienestar de los especímenes.
- Implementar estrategias de sensibilización comunitaria, explicando a la población cómo actuar en presencia de estos animales.
- Gestionar recursos para alquiler de equipamiento necesario, asegurando una respuesta eficiente ante emergencias.
- Documentar cada intervención mediante registros técnicos y evidencia fotográfica, asegurando la trazabilidad de los procedimientos.

Entregable Aprobado

- Registro de casos atendidos, detallando el tipo de intervención y la ubicación de cada evento.
- Actas de reuniones y coordinación técnica, evidenciando la priorización de atenciones.
- Listado de personal con certificación en trabajo en alturas, asegurando el cumplimiento de los protocolos de seguridad.
- Inventario de insumos utilizados, incluyendo herramientas de rescate y equipos de protección.
- Informe de sensibilización comunitaria, con registros de actividades y asistencia.
- Registro fotográfico de los procesos de rescate, manejo y reubicación de especies polinizadoras e invasoras.

Actividad 4. *Divulgación y promoción de los portanúcleos.*

Lineamiento Aprobado

- Se debe realizar un monitoreo periódico del estado y funcionamiento de los portanúcleos, documentando cambios en la actividad de las abejas.
- Se elaborará un documento técnico con información sobre la metodología de reubicación de abejas, incluyendo los criterios utilizados para la selección de los sitios de instalación, el comportamiento observado y los resultados obtenidos.
- Se promoverá la sensibilización comunitaria, asegurando que los habitantes comprendan el rol de

los portanúcleos en la gestión del riesgo ambiental y la conservación de polinizadores.
- Se garantizará la difusión del documento y los hallazgos, mediante canales institucionales como la página oficial del EPA Buenaventura y espacios académicos.

Entregables Aprobados

- Informe técnico sobre el comportamiento de abejas en los portanúcleos, con registros de observaciones y análisis de resultados.
- Documento explicativo del proceso de reubicación de abejas, con metodología detallada y recomendaciones para su implementación.
- Registro fotográfico del monitoreo y seguimiento de los portanúcleos.
- Material de divulgación comunitaria, con información accesible para la población sobre la importancia de los portanúcleos y su contribución a la biodiversidad.

Actividad 5: *Efectuar asesoría técnica en el manejo de Paloma (Columba Livia)*

Lineamientos Aprobados

- Realización de mesas técnicas: Se organizarán al menos dos (2) mesas técnicas con la participación de expertos en biodiversidad, entidades ambientales, autoridades municipales y actores comunitarios. Estas mesas estarán orientadas a identificar y analizar la problemática del crecimiento poblacional de la paloma, generando propuestas de manejo responsable y sostenible.
- Asesoría técnica en zonas críticas: Durante los cinco (5) meses de ejecución del proyecto, se brindará asesoría técnica en lugares donde se evidencie una alta concentración de palomas, evaluando su impacto ambiental y social. Se establecerán medidas preventivas, alineadas con las normativas existentes, para minimizar conflictos entre la población y estas aves.
- Desarrollo de un protocolo de manejo: Se elaborará un protocolo técnico que define estrategias y medidas para la gestión de la población de palomas, incluyendo metodologías de control, monitoreo y acciones preventivas. Este protocolo servirá como una guía de respuestas estándar para atender futuras solicitudes sobre el manejo de la especie.

Entregables Aprobados

- Actas de las mesas técnicas, con registros de acuerdos, participantes y estrategias definidas.
- Informe técnico de asesoría, documentando los sitios intervenidos, diagnóstico poblacional de la especie y acciones recomendadas.
- Protocolo de manejo de palomas, con lineamientos para la prevención, mitigación y control de la

sobrepoblación en zonas urbanas.
- Registro fotográfico y audiovisual de las actividades de asesoría y mesas técnicas.
- Listado de asistentes a reuniones y actividades, asegurando la trazabilidad del proceso.

Actividad 6. *Campaña de Sensibilización sobre el Manejo de la Paloma (Columba livia)*

Lineamientos Aprobados

- Diseño de materiales educativos accesibles: Las infografías y videos deben ser claros, visualmente atractivos y de fácil comprensión, evitando el uso de lenguaje técnico complejo.
- Ubicación estratégica del equipo técnico: Se identificarán lugares con alta presencia de palomas, asegurando que los puntos de sensibilización sean visibles y efectivos.
- Interacción breve y efectiva: El equipo técnico no debe realizar charlas extensas, sino proporcionar mensajes concretos y distribuir material impreso de forma rápida.
- Uso de elementos distintivos: Todo el personal involucrado deberá vestir chalecos o camisetas institucionales, facilitando su reconocimiento por parte de la comunidad.
- Registro de actividades: Se documentará cada jornada de sensibilización mediante informes y registros fotográficos, evaluando el impacto de la campaña.

Entregables Aprobados

- Diseño y producción de al menos una (1) infografía educativa sobre el impacto negativo de alimentar a las palomas.
- Elaboración y difusión de videos cortos (15-30 segundos) con imágenes y mensajes clave sobre el manejo adecuado de la especie.
- Material impreso tipo tarjeta postal, con información clara y breve sobre la problemática.
- Registro de puntos de intervención y asistentes a las jornadas de sensibilización.
- Informe técnico con el desarrollo de la campaña, evidencias fotográficas y evaluación del impacto de la actividad.

Actividad 7. *Presentación de los resultados*

Lineamientos Aprobados

- La presentación de resultados debe ser clara y estructurada, abordando cada actividad ejecutada dentro del proyecto.
- Se deberá garantizar la participación de actores clave, incluyendo representantes del Establecimiento Público Ambiental, autoridades locales, expertos en biodiversidad y comunidad.
- Se incluirá una sección de recomendaciones y acciones a futuro, permitiendo la planificación de

estrategias para mejorar la gestión del riesgo ambiental.

- Se debe documentar la reunión mediante actas, registros fotográficos y relatorías, asegurando la trazabilidad del proceso.
- Se fomentará la interacción con los asistentes, promoviendo la generación de compromisos para la continuidad del proyecto.

RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES DE SUPERVISIÓN

En el marco de la supervisión del proyecto se dio cumplimiento con el objeto esperado.

REGISTRO FOTOGRAFICO

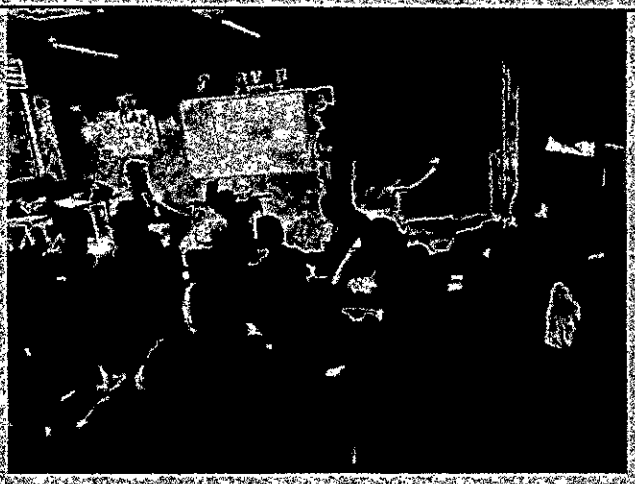


Imagen 1. Jornadas de sensibilización

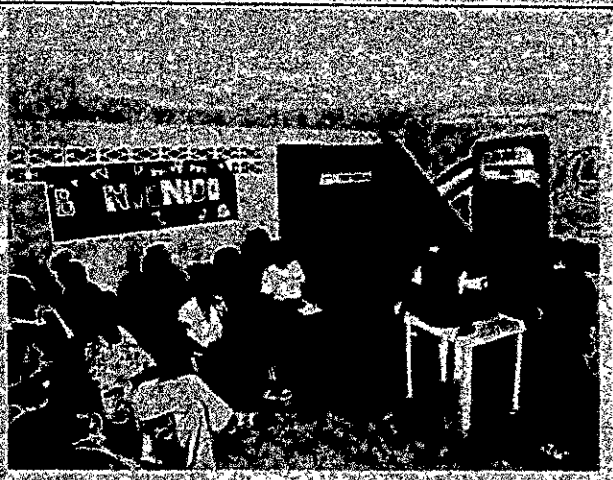


Imagen 2. Jornadas de sensibilización



Imagen 3. Jornadas de sensibilización a autoridades



Imagen 4. Jornadas de sensibilización



Imagen 5. Jornadas de sensibilizaciones



Imagen 6. Jornadas de capturas y fortalecimiento técnico



imagen 7. Jornadas de capturas y fortalecimiento técnico



imagen 8. Jornadas de capturas y fortalecimiento técnico



Imagen 9. Jornmadas de capturas

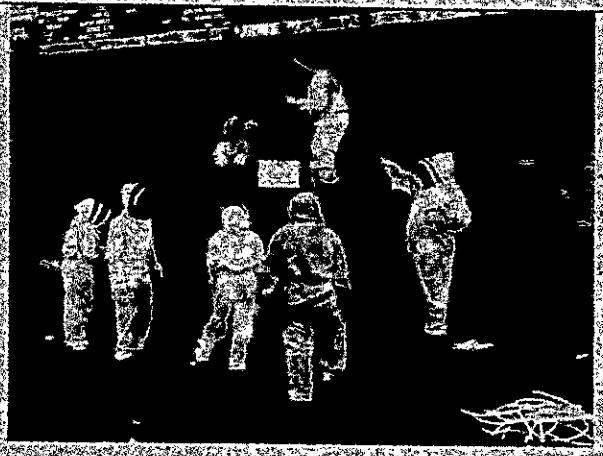


Imagen 9. Jornadas de capturas



Imagen 9. Enrequesimiento Apiario



Imagen 9. Enrequesimiento Apiario



Imagen 10. socializacion resultados estrategia



Imagen 11. Guía para el manejo responsable de Paloma (Columba Livia).

INFORME ADMINISTRATIVO

Se ha cumplido con los entregables solicitados por parte del "EPA"

INFORME FINANCIERO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA
EPA

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del convenio	$380.000.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Valor Total del Contrato	$380.000.000
Valor total ejecutado	$380.000.000

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Tipo de cuenta**
CUOTA 1 Mes	Agosto	$175.541.000	Cuenta conjunta
CUOTA 2 Mes	Octubre	$122.878.700	Cuenta conjunta
CUOTA 3 Mes	Diciembre	$52.662.300	Cuenta conjunta
Aporte ESAL		$18.478.000	

INFORME CONTABLE

Este informe corresponde al mes de noviembre, con este se autoriza el pago final de la cuota del convenio, por valor de $52.662.300 m/c (cincuenta y dos millones, seiscientos sesenta y dos mil, trecientos pesos m/c).

INFORME JURÍDICO

El contratista ha cumplido con las actividades y tareas pactadas en el convenio, validadas por el supervisor.

INFORME SANCIONES

N/A

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin Novedad

INFORME SOBRE SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

N/A

JOSE MANUEL MENDOZA RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL
SUPERVISOR